

4863

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en BINEFAR, expediente AT-84/2011.**

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

Peticionario: GRUPO DE ELECTRIFICACION RURAL, S. COOP.- Lérida, 61.- BINEFAR (Huesca).

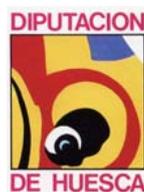
Finalidad: dotar de suministro eléctrico a la explotación porcina «Integraciones Muzas» en Binéfar (Huesca).

Características: Línea aérea M.T., de 17,5 kV, preparada para 25 kV, con origen en nuevo apoyo a instalar en LAMT existente y final en nuevo centro de transformación intemperie en apoyo nº 4, de 0,496 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

C.T. MARCIANO, de tipo intemperie sobre apoyo, con 1 transformador, de 100 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el proyecto y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial de Huesca, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio de servicios múltiples), durante el plazo de veinte días.

Huesca, 18 de agosto de 2011.-El director del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo. P.A. El secretario Provincial, Art. 10.3 Decreto 74/2000, Antonio Lorenzo Isardo.



Porches de Galicia, 4-4ª planta. 22071 Huesca

Tel. 974 294148 / Fax 974 294149

bop@dphuesca.es / www.dphuesca.es